



Estudios de historia moderna y contemporánea de México
ISSN: 0185-2620

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de
Investigaciones Históricas

Escrig Rosa, Josep

Una visión de la independencia de México. A propósito de las
*Memorias de las ocurrencias del reino de la Nueva España...**

Estudios de historia moderna y contemporánea de
México, núm. 64, 2022, Julio-Diciembre, pp. 249-268

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas

DOI: <https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.2022.64.77803>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=94175290009>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UNAM  redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

Una visión de la independencia de México

A propósito de las *Memorias de las ocurrencias del reino de la Nueva España...**

A View of the Independence of Mexico

About the Memorias de las ocurrencias del reino de la Nueva España...

Josep ESCRIG ROSA

<https://orcid.org/0000-0001-8976-5998>

Universidad Nacional Autónoma de México (México)

Instituto de Investigaciones Históricas

josep.escrig@uv.es

Resumen

Este texto presenta la transcripción de las *Memorias de las ocurrencias del reino de la Nueva España desde la llegada del capitán general don Juan O'Donojú hasta la celebración del Tratado de Córdoba*, conservadas en el Centro de Estudios de Historia de México-Carso. El documento es de autoría anónima, aunque fue redactado por uno de los integrantes de la comitiva que acompañaba al capitán general y jefe superior político de Nueva España. Según se da cuenta en el estudio preliminar, resulta de relevancia porque presenta un relato particular de los sucesos que rodearon esos días de 1821, aportando nuevos datos para la comprensión de la independencia mexicana.

Palabras clave: Independencia de México, Juan O'Donojú, Trienio Liberal, Agustín de Iturbide, Tratados de Córdoba.

Abstract

This work presents a transcription of Memorias de las ocurrencias del reino de la Nueva España desde la llegada del capitán general don Juan O'Donojú hasta la celebración del Tratado de Córdoba (Accounts of the Occurrences of the Kingdom of New Spain since the Arrival of Captain General Juan O'Donojú Until the Signature of the Treaty of Córdoba). The document is preserved by Centro de Estudios de Historia de México-Carso and was written by an anonymous member of the O'Donojú group. O'Donojú was the captain general and superior political chief of New Spain. The document contains a narration of the incidents occurred in those days of 1821 and provides fresh data to comprehend the Mexican Independence. Its importance is assessed in the preliminary study.

Keywords: Independence of Mexico, Juan O'Donojú, Liberal Triennium, Agustín de Iturbide, Treaties of Córdoba.

* Esta investigación forma parte del Programa de Becas Posdoctorales de la UNAM, bajo la asesoría de Ana Carolina Ibarra González. Se inscribe en los proyectos de investigación PID2019-105071GB-I00 y PID2020-120048GB-I00.



Introducción

Las vicisitudes que rodearon la misión de Juan O'Donjú (1762-1821), como capitán general y jefe superior político de la Nueva España, despertaron el interés de quienes vivieron los atribulados sucesos de 1821. De ello da buena cuenta el hecho de que contemos con dos relatos de miembros que integraron su comitiva. Recientemente se ha publicado el sustancioso diario personal del oficial de infantería Modesto de la Torre.¹ Ahora recuperamos las *Memorias de las ocurrencias del reino de la Nueva España desde la llegada del capitán general don Juan O'Donjú hasta la celebración del Tratado de Córdoba*. Éstas se conservan en el Centro de Estudios de Historia de México-Carso, *Colección Adquisiciones Diversas*, fondo CXXIII, 1821. Desconocemos quién las elaboró, pero sabemos que se trató de un español bastante cercano a O'Donjú. A pesar de lo referenciado en el título del documento, lo cierto es que el texto aporta datos desde la partida del convoy del puerto de Cádiz, el 30 de mayo, hasta la entrada del ejército trigarante en la ciudad de México, el 27 de septiembre. En las siguientes líneas se presentan algunas claves interpretativas sobre el contexto al que se refiere dicho escrito, favoreciendo una mejor comprensión del mismo.

Dado que el autor de las *Memorias* acompañaba a O'Donjú en su viaje a Nueva España y el relato se centra en las actividades que éste desempeñó, resulta importante tener en cuenta el cometido que el Gobierno español le había encargado. Tras el pronunciamiento del teniente coronel Rafael del Riego y la reposición del régimen constitucional, O'Donjú fue nombrado jefe político de Sevilla, el 10 de marzo de 1820. A su vez, recibiría los cargos de capitán general de Andalucía, jefe del primer ejército nacional y ayudante de campo del monarca. El 16 de enero de 1821, el ministro de la Guerra comunicó al secretario del Despacho de la Gobernación de Ultramar que el rey Fernando VII lo había designado gobernador y capitán general de las provincias del virreinato novohispano. El 24 de enero se promulgó el real decreto que sancionaba su nombramiento como jefe superior político, lo cual se comunicó al interesado al día siguiente. Así, se conservó

¹ Claudia Guarisco, *Un militar realista en la independencia de México. Estudio y edición del diario personal del oficial de infantería Modesto de la Torre (29 de mayo de 1821-4 de junio de 1822)* (Madrid: Casa de Velázquez, 2021).

unido el mando político al militar, hecho que despertó dudas y reprobaciones en el seno del Consejo de Estado.²

Sabemos que los responsables en la elección de O'Donojú fueron los círculos liberales de los representantes mexicanos en las Cortes de Madrid, pues así se lo confesó a Agustín de Iturbide. Según aseguraba, en la península estaba “en correspondencia y relaciones de amistad con los americanos más conocidamente decididos por la verdadera felicidad de su patria”. “En efecto —añadía—, accediendo a sus insinuaciones, admití las honras del Gobierno cuando ya no pensaba sino en descansar”.³ No en vano, uno de los más señeros diputados era el coahuilense José Miguel Ramos de Arizpe, con quien mantenía una estrecha relación de amistad.⁴

Con un carácter reservado, O'Donojú recibió las instrucciones que debía seguir en el virreinato el 2 de marzo.⁵ En ellas se observa claramente que el gobierno español le encomendaba la tarea de promover una correcta aplicación del régimen liberal. Mantenía el discurso de que el marco que diseñaba la Constitución gaditana era la mejor garantía para los intereses de los ultramarinos, por lo que no tenían cabida las sublevaciones. Además, se pretendía amortiguar los descontentos que ocasionaron las inobservancias promovidas por las autoridades virreinales durante el primer periodo constitucional. También se conocía el malestar que había causado el retorno del liberalismo entre los grupos más conservadores y los nuevos intentos por frenar o matizar la aplicación de la legislación emanada desde las Cortes. En este sentido, se le encargaba fomentar opiniones favorables al gobierno nacional. Se trataba de un “vasto y delicado encargo” que debía contribuir a “estrechar los vínculos de unión”. Al militar se le aseguraba que en las provincias a su cargo “sólo existen muy cortos restos de la insurrección”, algo que resultaba poco creíble. Antes de partir ya tenía una idea más cabal del estado de convulsión en que se encontraba Nueva España, aunque sin

² Jaime Delgado, “La misión a México de don Juan O'Donojú”, *Revista de Indias*, n. 9 (1949): 25-87.

³ Juan O'Donojú a Agustín de Iturbide, Veracruz, 6 de agosto de 1821; en Juan Ortiz, comp., *Veracruz. La guerra por la independencia de México, 1821-1825. Antología de documentos* (Xalapa: Gobierno del Estado de Veracruz; Xalapa: Universidad Veracruzana, 2008), 62 y 63.

⁴ Según Jaime E. Rodríguez O., *Nosotros somos ahora los verdaderos españoles. La transición de la Nueva España de un reino de la monarquía española a la República federal mexicana, 1808-1824* (Zamora: El Colegio de Michoacán, 2009), 486.

⁵ Delgado, “La misión a México”, 72-81.

conocer la dimensión real de la situación.⁶ Las instrucciones que debía seguir se estructuraban en cuarenta artículos muy detallados que se organizaban en cuatro apartados, correspondientes a gobierno político (1 a 21), gobierno económico (22 a 25), beneficencia (26 a 31) y fomento (32 a 40).

Además, O'Donojú tuvo conocimiento de otras instrucciones y noticias antes de zarpar para Nueva España. De manera especial, los representantes novohispanos depositaron en su misión la esperanza de contener la sublevación de Iturbide. A finales de abril llegaron los diputados propietarios que habían partido de Veracruz el 13 de febrero. Éstos fueron invitados por el líder trigarante a que demoraran su salida, esperando que concluyera las operaciones que estaban en marcha para instalar inmediatamente después un Congreso, sin necesidad de elecciones previas. Es decir, tenían cierto conocimiento del Plan de Iguala que se rubricaría el día 24 de ese mismo mes. Éste no se conocería oficialmente en España, por conducto de La Habana, hasta el 18 de mayo. Por tanto, los mexicanos guardaron inicialmente silencio de manera estratégica para acelerar la toma de resoluciones por parte de las Cortes, antes de que la situación se tornara irreversible en el viejo virreinato. Por ello era tan importante el viaje que iba a realizar O'Donojú, a quien tuvieron informado de los avances en los debates.

Por un lado, el 30 de abril tuvo lugar, en sesión extraordinaria nocturna, la discusión sobre las propuestas para aumentar el número de diputaciones provinciales en Ultramar. Ésta había sido una reivindicación de los diputados americanos, especialmente de los novohispanos, para conseguir un mayor autogobierno, puesto que dichos órganos permitían controlar más recursos sobre el territorio. Quienes abogaban por ello pretendían que se considerara a las intendencias como provincias. Se trataba de una estrategia para reclamar la capacidad soberana de éstas. Como ha insistido la historiografía, los representantes americanos manejaban un concepto territorial de representación, según el cual la soberanía no recaía en la nación como sujeto unitario, abstracto y holístico, tal cual postulaban los liberales peninsulares. Para aquéllos cada uno de los individuos era soberano, de modo que el poder podía descentralizarse a los órganos políticos locales y regionales donde desempeñaran sus cargos representativos.⁷ Así, quienes

⁶ Juan O'Donojú al ministro de la Guerra, Puerto de Santa María, 8 de mayo de 1821, en Ortiz, comp., *Veracruz. La guerra*, 34.

⁷ Ivana Frasquet, *Las caras del águila. Del liberalismo gaditano a la República federal mexicana (1820-1824)* (Castellón: Universitat Jaume I, 2008), 43-61; y Manuel Chust, "El fin del

estaban enterados de los altercados de Nueva España interpretaban que el incremento de las diputaciones resultaría atractivo a los grupos de liberales que abogaban por la autogestión. Por eso Ramos de Arizpe insistía en que era conveniente que el nuevo jefe superior político estuviera en condiciones de anunciar a su llegada semejante medida, una vez que fuera aprobada por la Asamblea:

El navío Asia, que conduce al fin al primer empleado de consideración para Nueva España, está para salir de un día a otro, y sería muy oportuno que don Juan O'Donojú, digno sucesor del respetable señor Apodaca, llevase consigo la orden para establecer diputaciones provinciales en todas las intendencias, con que se compensará alguna otra medida menos benéfica.⁸

En esta ocasión los diputados americanos consiguieron su propósito. El 9 de mayo se publicó el decreto por el que las Cortes sancionaban que se elevara a quince el número de diputaciones provinciales en Nueva España. Dicha cifra se incrementaría a dieciocho en 1822 y veintitrés en 1823.⁹

Por otro lado, O'Donojú estuvo bien enterado de las gestiones realizadas por los representantes americanos para formar el conocido como “plan de Cortes” o “plan de Regencias”. Éste era un ambicioso proyecto que pretendía convertir la monarquía española en una confederación de tres reinos coronados por infantes de la casa de Borbón, o, según se propuso después, por aquellos que eligiera el rey. Las sedes tendrían su centro en México, Lima y Santa Fe de Bogotá. Se trataba de una alternativa que profundizaba en la vía autonomista al establecer en cada uno de esos espacios los tres poderes constitucionales, pero manteniendo vínculos estrechos con Fernando VII—quien se situaría a la cabeza de la *Commonwealth*— y la nación española, en materias de comercio, derechos civiles u opción a empleos y cargos públicos, entre otros.¹⁰ Los principales promotores de este plan fueron los diputados novohispanos, los cuales estuvieron trabajando en él desde antes de que llegaran los titulares, como informó Mariano Michelena

proyecto del autonomismo americano: Cortes versus independencias, 1820-1821”, 1821. *México vs. Perú*, ed. de Manuel Chust (Madrid: Sílex, 2020), 65-96.

⁸ *Diario de las Sesiones de las Cortes*, 30 de abril de 1821, 1358. Frasset, *Las caras del águila*, 54.

⁹ Nettie Lee Benson, *La diputación provincial y el federalismo mexicano* (México: El Colegio de México; México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1994).

¹⁰ Lucas Alamán, *Historia de México* (México: Imprenta de Victoriano Agüeros, 1885 [1849-1852]), t. v, 781-796.

a la diputación provincial de Valladolid de Michoacán.¹¹ Según señala Ivana Frasquet, quien ha aportado nuevos datos sobre los entresijos en la gestación de esta “independencia pactada”, “el plan de monarquías mexicano era perfectamente compatible con una imagen simbólica de unión encarnada en el ideal monárquico, pero descentralizando el poder”.¹² Esta historiadora ha reconstruido la secuencia de los hechos, con especial atención a los momentos trascendentales de mayo y junio de 1821. Durante el primer mes se reunió una comisión especial mixta —a instancias del conde de Toreno— para tratar el asunto de la confederación americana. El embajador francés reveló lo acontecido en una de las sesiones más importantes:

En la noche del 16 de mayo se reunió la comisión de Ultramar con una especial, nombrada por las Cortes, para estudiar la mejor manera de conciliar al Gobierno español con las colonias de América. Varios ministros asistieron a la conversación. El interino de Ultramar, señor Feliu, manifestó que S. M., en vista de la situación que atravesaba la América y buscando los medios más eficaces para impedir la separación de las colonias, estaba dispuesta a enviar a México a uno de los infantes en calidad de virrey, quien gobernaría el virreinato bajo el sistema constitucional que regía en la Península; agregando que el monarca estaba preparado para entenderse en este particular con las Cortes.¹³

De acuerdo con estas reveladoras palabras, Fernando VII se mostraba predispuesto a acordar con la Asamblea una solución monárquica para el problema americano, enviando a Nueva España a uno de sus hermanos como virrey. O'Donojú zarpó teniendo este conocimiento del punto avanzado en que parecían encontrarse las negociaciones. Se trató del momento en que se estimaba más factible la aprobación del proyecto de los diputados americanos. Además, los representantes novohispanos, con los que actuaba en connivencia, suponían que su programa podría conciliarse en parte con el Plan de Iguala, en donde se ofrecía el trono del Imperio al monarca español o un miembro de la familia real. De todo ello dieron cuenta en las

¹¹ *Diario de las Sesiones de las Cortes*, 4 de junio de 1821, 2046.

¹² Ivana Frasquet, “México en el Trienio Liberal. Entre la autonomía monárquica y la federación imposible”, en *La revolución política. Entre autonomías e independencias en Hispanoamérica*, ed. de Ivana Frasquet y Víctor Peralta (Madrid: Marcial Pons, 2020), 189-214. También Jaime E. Rodríguez O., “La transición de colonia a nación: Nueva España, 1820-1821”, *Historia Mexicana*, v. XLIII, n. 2 (170) (1993): 265-322.

¹³ Según la transcripción de Carlos A. Villanueva, *La monarquía en América. Fernando VII y los nuevos estados* (París: Paul Olendorff, 1911), 60.

Cortes la sesión del 4 de junio, cuando se leyó el parte del virrey Juan Ruiz de Apodaca sobre el estado del territorio.

El conde del Venadito consideraba a Iturbide un “jefe pérfido e ingrato, olvidado de sus deberes”. Estaba promoviendo unos “planes quiméricos” y pretendía establecer un gobierno “que ha ideado en su acalorada imaginación”. Aun así, el virrey estimaba poder controlar la situación. Los diputados novohispanos, que conocían mejor los progresos del líder trigarante a través de sus cartas particulares, estimaban que el arribo de O’Donojú facilitaría el proceso de pacificación. Las noticias que llevaba consigo tendrían efectos balsámicos. Refiriéndose al “plan de Regencias”, Mariano Michelena, en representación de Valladolid de Michoacán, se dirigió a la Cámara con las siguientes palabras: “es de advertir que en el navío *Asia* van ya algunos oficiales que están enterados de lo que se trata, y del giro que hasta su salida llevaba este negocio”. Si se aprobaba el proyecto, añadía, “ya tendremos un dato para comunicarlo y hablar a nuestras provincias”. Era menester que “no se perdiese una hora en acelerar este asunto”, motivo por el cual solicitaba que se preparara un barco encargado expresamente de llevar la noticia. Manuel Gómez Pedraza, diputado por México, fue un paso más allá al proponer, infructuosamente, que las Cortes “exciten al Gobierno a fin de que prevenga al virrey de México haga entender claramente al señor Iturbide que el Congreso va a tratar este negocio”. Para ello se deberían suspender las hostilidades por parte de ambos bandos, a la espera de la “soberana resolución”. De manera halagüeña y optimista, el diputado Juan Esteban Milla, por la provincia de Comayagua, de la Capitanía General de Guatemala, juzgaba que “al momento de llegar esta noticia a Nueva España concluirá toda disensión”. Ante las dudas que expresaban algunos representantes peninsulares sobre el asunto que se estaba tratando, Juan Gómez Navarrete hizo otra indicación, insistiendo en la urgencia de enterar a O’Donojú sobre los avances operados en los debates. Pensaba que era la mejor vía para conjurar las adhesiones a Iturbide:

Pido a las Cortes que se mande al Gobierno habilite un barco a la mayor brevedad, que lleve la noticia de que en las Cortes se está tratando, a propuesta de los diputados de Ultramar, de un plan de gobierno que haga compatible la observancia de la Constitución con la enorme distancia que separa aquellas provincias de la metrópoli, con prevención al virrey de que la comunique sencillamente a los disidentes.¹⁴

¹⁴ *Diario de las Sesiones de las Cortes*, 4 de junio de 1821, 2046-2048.

Finalmente, el “plan de Regencias” fue presentado ante la Asamblea el 25 de junio. Sin embargo, para esos momentos había cambiado el parecer del monarca y algunos de sus ministros, a quienes se filtró el dictamen de la comisión especial antes de ser leído en las Cortes. Además, ciertos diputados peninsulares acusaron dicho proyecto de inconstitucional.¹⁵ Así, quedaba sellado el destino del programa para transformar la monarquía hispánica en una confederación.

O'Donoghú y su comitiva no conocían este giro en el curso de los acontecimientos cuando llegaron al puerto de Veracruz, el 30 de julio. Atendiendo al punto en que se encontraban las negociaciones antes de dejar la península, quienes estaban enterados del proyecto estimaban que las Cortes estarían dando los últimos retoques o habrían ya aprobado el plan monárquico. Con ese convencimiento se afrontaba la situación. Además, antes de arribar a tierras novohispanas, en su escala en Puerto Cabello, los integrantes del convoy tuvieron noticias de la derrota de las tropas españolas en la batalla de Carabobo, a manos de Simón Bolívar. De acuerdo con el autor de las *Memorias*, también se les informó que Iturbide se había indultado, de modo que esperaban tocar tierra en una Nueva España bastante pacificada. Pero la realidad que se encontraron al fondear en la plaza portueña no se correspondía con la descripción que había hecho el Gobierno español en las instrucciones que se entregaron a O'Donoghú. La insurrección de Iturbide, lejos de encontrarse en sus últimos “restos”, se había extendido entre los meses de abril y junio por las grandes zonas del Bajío y de Nueva Galicia.¹⁶ Veracruz se encontraba sitiada, tras el fallido asalto de las tropas trigarantes protagonizado el 7 de julio.¹⁷ Por tanto, el panorama era muy distinto al esperado.

En esa tesitura, las instrucciones proyectadas desde la península resultaban poco realistas y viables. A partir de su bagaje y conocimientos, el nuevo jefe superior político comprendió que debía actuar según sus propios criterios, atendiendo a los cambios que se pudieran seguir sucediendo. De esa

¹⁵ Ivana Frasquet, “Independencia o Constitución: América en el Trienio Liberal”, *Historia Constitucional*, n. 21 (2020): 170-199.

¹⁶ Rodrigo Moreno, *La trigarancia. Fuerzas armadas en la consumación de la independencia. Nueva España, 1820-1821* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2016), 171-212; y Moisés Guzmán, *El momento Iturbide. Una historia militar de la trigarancia* (Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2021).

¹⁷ Para el contexto, véase Juan Ortiz, *El teatro de la guerra. Veracruz, 1750-1825* (Castellón: Universitat Jaume I, 2008).

incertidumbre total informó al ministro de la Guerra el 5 de agosto: “no me atrevo a anticipar ideas de lo que haré si encuentro docilidad, porque en tan difícil situación podrán ser tan varias las circunstancias que destruyesen todo plan y me veré precisado a obrar según ellas”.¹⁸ El contexto imponía la toma de decisiones, la necesidad de alterar la hoja de ruta y de promover nuevas iniciativas para salvar la situación. Como aseguró el gobernador Dávila, “todos tienen colgada su esperanza” en el cometido de O’Donojú.¹⁹

El 30 de julio de 1821, a bordo del navío *Asia* recién fondeado en el puerto de Veracruz, O’Donojú empezó a conocer de primera mano el estado real en que se encontraban los territorios puestos a su cargo. Los progresos de las fuerzas trigarantes lo llevaron a solicitar refuerzos militares al capitán general de la isla de Cuba.²⁰ Todo se encontraba alterado. Según informó a la península, las provincias estaban “reducidas al estado más deplorable, el espíritu de independencia anima a casi todos sus habitantes”. A pesar de las adversidades, inicialmente mostró sus intenciones de hacer frente al ejército separatista, contraponiendo su firme voluntad a la de los insurrectos: “no hay fuerzas contra un vasto Imperio decidido por la libertad y que jura defenderla a toda costa; al mismo precio defenderé yo esta plaza”.²¹ Así, la resistencia que presentaron los veracruzanos serviría para “que se conserve sin mancha en la historia el nombre de *español*”.²²

En su primera proclama a los novohispanos, del 3 de agosto, el capitán general se presentó como un liberal opuesto a las prácticas opresivas: “yo no dependo de un rey tirano, de un Gobierno déspota, yo no pertenezco a un pueblo inmoral”, en definitiva, incidía, “yo no vengo al opulento Imperio mexicano a ser un rey ni a amontonar tesoros”. Además, adelantó noticias sobre el “plan de Regencias” para intentar calmar la situación, aunque muchos no debieron entender el sentido de sus palabras, pues hacían referencia a un proyecto que hasta entonces se había manejado parcialmente en secreto, según vimos. Así, O’Donojú criticaba la insurrección de Iturbide porque

¹⁸ Juan O’Donojú al ministro de la Guerra, Veracruz, 5 de agosto de 1821, en Ortiz, comp., *Veracruz. La guerra*, 62.

¹⁹ José Dávila al secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, Veracruz, 2 de agosto de 1821, en Ortiz, comp., *Veracruz. La guerra*, 57 y 58.

²⁰ Juan O’Donojú a Nicolas Mahy, Veracruz, 30 de julio de 1821, en Ortiz, comp., *Veracruz. La guerra*, 51 y 52.

²¹ Juan O’Donojú al ministro de la Guerra, Veracruz, 3 de agosto de 1821, en Ortiz, comp., *Veracruz. La guerra*, p. 58 y 59.

²² Proclama de Juan O’Donojú a los militares y habitantes de Veracruz, Veracruz, 4 de agosto de 1821, en Ortiz, comp., *Veracruz. La guerra*, 61.

entendía que se había adelantado a la resolución de las Cortes, favorable a los intereses de los americanos: “algún tiempo, muy poco tiempo de esperar, habría bastado para que sus deseos quedasen satisfechos sin obstáculos, sin ruinas”. Y añadía inmediatamente, refiriéndose al estatus de Nueva España: “ya sus representantes trazaban en unión con sus hermanos europeos el plan que debía elevarla al alto grado de dignidad de que era susceptible”. Por ello instaba a que los independentistas suspendieran sus proyectos hasta que llegaran los correos desde la península de mediados de junio. Nadie debía ver en ello una estrategia para ganar tiempo. Las noticias que disponía hasta entonces eran suficientes para confiar en él.²³ Esta proclama, según recuerdan las *Memorias*, fue “terriblemente impugnada por los corifeos de la revolución”.

En los siguientes días que permaneció en Veracruz, hasta su salida para Córdoba el 17 de agosto, O'Donojú comprendió mejor que la causa española estaba prácticamente perdida si sólo se defendía por las armas. Además, como puede apreciarse en las *Memorias*, la plaza se encontraba extraordinariamente convulsionada y sometida a los rigores del vómito negro. Fue en esos momentos cuando fue cobrando mayor fuerza la idea de una negociación con los sublevados.

El capitán general se dirigió por primera vez al líder trigarante el 6 de agosto. Según anotamos, en su misiva le revelaba que aceptó el puesto por sugerencia de los diputados mexicanos. Además, siguiendo la línea de sus planteamientos, reconvino a Iturbide por haberse precipitado en el inicio del pronunciamiento, sin aguardar los avances de los debates en las Cortes. Esperaba que ambos pudieran reunirse pronto y llegar a un acuerdo, el cual sería presentado al rey y los diputados para su aprobación.²⁴ Iturbide vio con buenos ojos las iniciativas de O'Donojú desde su arribo y por ello mandó que su primera proclama fuera reimpressa en Puebla.²⁵ De acuerdo con el autor de las *Memorias*, aquél presentó a éste como “un sabio mediador entre ambos gobiernos”. Aunque, matizaba, “sin que por eso se creyese que debía discutirse si el reino de Nueva España podía o no existir solo”, pues, añadía, “era cuestión decidida anteriormente por los más sabios políticos”.

²³ Proclama de Juan O'Donojú a los habitantes de Nueva España, Veracruz, 3 de agosto de 1821 Ortiz, comp., *Veracruz. La guerra*, 59-61.

²⁴ Juan O'Donojú a Agustín de Iturbide, Veracruz, 6 de agosto de 1821 Ortiz, comp., *Veracruz. La guerra*, 61 y 63.

²⁵ Manuel Ferrer Muñoz, *La formación de un Estado nacional en México (El Imperio y la República federal: 1821-1835)* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1995), 100 y 101.

Después de llegar a un armisticio con los rebeldes, el capitán general se dirigió por segunda vez al ministro de la Guerra. Tras mostrarle nuevamente la “situación singular” en la que se encontraba, y ratificar que la independencia del Imperio mexicano era ya “indefectible e irremediable”, le exponía su decisión de encontrarse con Iturbide. Perdida toda esperanza de recuperar el control del territorio, ahora se trataba de buscar una solución que pudiese resultar ventajosa para España. O'Donojú solicitaba al monarca “instrucciones arregladas al nuevo estado de cosas” o, en su caso, que se le “mandase retirar”.²⁶

Según se da cuenta en las *Memorias*, O'Donojú fue tratado en su trayecto hasta Córdoba como virrey y “obsequiado según antiguas costumbres”. No lo recibieron con demasiado entusiasmo, a diferencia de Iturbide. “Fuegos artificiales, vítores repetidos, vuelo de campanas, bandejas de flores” fueron las demostraciones de euforia que expresó un “pueblo fanático por su libertad”. El coche del líder trigarante fue desenganchado de sus caballos y conducido por los cordobeses hasta la iglesia. De acuerdo con el observador, Iturbide actuaba siguiendo los planes trazados por la “junta” que existía en la capital. O'Donojú le expuso su plan de dejar como rehenes las plazas de México, Acapulco, Perote y Veracruz hasta la resolución del gobierno español. Pero ello no se aceptó y el resultado de las negociaciones fueron los Tratados de Córdoba, del 24 de agosto. En un contexto adverso para los españoles, el capitán general estimaba dichos acuerdos favorables a los intereses de la nación que representaba. Aun así, al haberse conducido por su intuición política, las dudas continuaban asaltándole: “Yo no sé si he acertado”, escribía al secretario de Estado y del despacho de la Guerra, “sólo sé que la expansión que recibió mi alma al verlo firmado [...] sólo podrá igualarla la que reciba al saber que ha merecido la aprobación de S. M. y del Congreso”. Esperaba obtener esa conformidad, porque “todo estaba perdido, sin remedio”, y, por el contrario, ahora, “todo está ganado menos lo que era indispensable que se perdiese”.²⁷ Para el autor

²⁶ Juan O'Donojú al ministro de la Guerra, Veracruz, 13 de agosto de 1821; en Ortiz, comp., *Veracruz. La guerra*, 66.

²⁷ Juan O'Donojú al secretario de Estado y del despacho de la Guerra, 31 de agosto de 1821, en Ortiz, comp., *Veracruz. La guerra*, 72-75. Alfredo Ávila, “Córdoba, 1821, derecho, paz e independencia”, en *La consumación de la independencia. Nuevas interpretaciones (Homenaje a Carlos Herrejón)*, coord. de Ana Carolina Ibarra, Juan Ortiz y Alicia Tecuanhuey (Xalapa: Universidad Veracruzana; México: Universidad Nacional Autónoma de México; Zamora: El Colegio de Michoacán, 2021), 169-202; y Jaime del Arenal, “Una nueva lectura del Tratado de Córdoba”, en *El bicentenario de la consumación de la independencia y la confor-*

de las *Memorias* O'Donojú no estaba autorizado para firmar dichos tratados, aunque lo hizo por el “buen deseo” y la “esperanza” de que con ellos “podía la España conseguir ventajas que de otro modo le serían absolutamente negadas”.

Menos indulgentes fueron las autoridades españolas. Éstas consideraron a O'Donojú un traidor antipatriota. En el seno de las Cortes, fue el conde de Toreno quien reprobó de una forma más dura al capitán general. Lo acusó de “vender a su nación” y “vender al Gobierno” a través de una actuación “indigna de un español”. Sentía “que las grandes acciones de un Cortés pudieran ser borradas por un O'Donojú”.²⁸ Así, la Cámara rechazó los Tratados de Córdoba el 13 de febrero de 1822, cerrando el paso a una alternativa negociada. De ello ya no tuvo conocimiento el capitán general, pues había fallecido el 8 de octubre del año anterior.

A través de esta síntesis esperamos haber puesto de relieve el valor de las *Memorias* que a continuación se transcriben. Descender al tiempo presente de los actores, conforme se experimenta y se anota, se observa y se registra, da al documento una gran fuerza expresiva. Hallamos las vivencias, pensamientos y opiniones en un momento de alteraciones políticas y de luchas armadas. Y ello es una de las mejores vías de ingreso al pasado. Con esto podemos recuperar la historicidad de las diversas voces que entonces se expresaron, voces de quienes buscaban comprender la cambiante e insólita realidad en la que se encontraban.

TRANSCRIPCIÓN²⁹

Memorias de las ocurrencias del reino de la Nueva España desde la llegada del capitán general don Juan O'Donojú hasta la celebración del Tratado de Córdoba

Aunque al dar la vela el navío *Asia* en el puerto de Cádiz el 30 de mayo del año pasado, 1821, para Nueva España se habían recibido en dicha plaza

mación del primer constituyente mexicano, coord. de José Luis Soberanes y Ana Carolina Ibarra (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2021), 117-158.

²⁸ *Diario de las Sesiones de las Cortes*, 27 de enero de 1822, 2027. Frasquet, “México en el Trienio Liberal”, 204.

²⁹ Centro de Estudios de Historia de México-Carso, *Colección Adquisiciones Diversas*, fondo CXXIII, 1821. Se ha modernizado la ortografía del documento transcrito, siguiendo las

varias cartas particulares de Veracruz, anunciando el alzamiento del coronel don Agustín de Iturbide en favor en la independencia de aquel reino, como al mismo tiempo se asegurase también que 10 000 hombres del ejército europeo marchaban a su alcance y al fondear en puerto Cabello, para dejar al general Cruz Mourgeon, aprendiese su excelencia el general O'Donojú que Iturbide, después de batido, se había acogido al indulto que en nombre del señor virrey Apodaca le ofreció el general Liñán, nada era menos de esperar que el estado en que dicho capitán general encontró aquellas provincias a su llegada el 30 de julio del mismo año.

Como a las once de la mañana se avistó Veracruz. Un pescador que subió a bordo del [p. 2] navío fue el primero por quien se supo que todas las provincias habían proclamado la independencia, reconociendo por primer jefe del ejército llamado de las Tres Garantías a Iturbide, y que sólo se mantenían en favor de la integridad México, el castillo de Perote, Veracruz y el puerto de Acapulco en el mar Pacífico, pues si bien anteriormente estuvo por el mismo sistema, fue reconquistado por las fragatas *Prueba* y *Venganza* de la marina nacional, que no habiendo podido entrar en Lima anclaron allí con algún corto número de tropas que conducían. Esta noticia sorprendió a su excelencia, y aunque creyó desde luego mucha parte de ella, dudó [de] que fuese tan general el progreso de la insurrección, pero por desgracia era así. Antes de dar fondo se presentó el capitán de fragata y comandante de aquel apostadero don Juan Topete con mensaje del mariscal de campo don José Dávila, gobernador de aquella plaza, [p. 3] para cumplimentar al capitán general y notificarle el deplorable estado de ella, asalto dado por los disidentes el 7 del mismo mes, escasez de tropa, víveres y aun de metálico que sufrían, deposición en México del señor Apodaca, que sólo se sabía por algunos papeles públicos, pues se carecía de noticias oficiales de aquella capital desde el mes de marzo. Añadiendo que dicho gobernador pasaría con el Ayuntamiento Constitucional a felicitar a su excelencia por su arribo, pero que entre tanto se sirviese enterar de los impresos últimamente recibidos que contenían las proclamas de los señores Apodaca y Novella, el primero sometiéndose a la renuncia a que se le había obligado, y el segundo admitiendo la elección que la oficialidad había hecho en su persona para sucederle. En efecto, a las dos horas de haber dado

reglas en vigor actualmente para el uso de mayúsculas, minúsculas y acentuación. Para facilitar la lectura se han desarrollado las abreviaturas, se han corregido las erratas de escritura y se ha actualizado, parcialmente, la puntuación. Para marcar el inicio de una página se utilizan los corchetes y el número correspondiente [p. x].

fondo llegó el señor Dávila con el Ayuntamiento y [p. 4] confirmaron cuanto había dicho Topete, llamando muy particularmente la atención de su excelencia sobre la continua deserción hasta de jefes y oficiales que sufría la plaza, pues que de cinco cuerpos que había de guarnición apenas podían contarse cien hombres; causas que decidieron al Ayuntamiento en unión con el señor Dávila y Comercio a solicitar del capitán general de la isla de Cuba cierto número de tropa a fin de atender a la defensa de aquel importante punto, ofreciendo para ello una gratificación a cada soldado que voluntariamente quisiese alistarse. Alguna equivocación que se padeció por entonces sobre la suma que debía dárseles frustró los deseos de aquel Ayuntamiento y vecindario, regresando el comisionado que había ido al efecto. Esta ocurrencia inesperada obligó [p. 5] a echar mano de la marinería mercante de los buques surtos en el puerto, pero las continuas aguas produjeron tan crecido número de enfermedades que sobre ser muy gravoso su costo obligaba a despedirla.

En vista de tan inesperadas circunstancias mandó el general O'Donojú anclarse de nuevo la goleta de la marina nacional *Encantadora*, que salía del puerto a su llegada, a fin de dar cuenta al Gobierno del mal estado del reino de Nueva España y particularmente de la plaza de Veracruz, reiterando al mismo tiempo al capitán general de la isla de Cuba la solicitud arriba indicada con objeto de poderse sostener en ella hasta la superior resolución. Para verificarlo desembarcó al día siguiente y se dirigió al castillo de San Juan de Ulúa; con su familia y la oficialidad que le acompañaba, se alojó en la plaza.

La situación [p. 6] era apurada pues sobre temerse un segundo asalto y la total falta de víveres, había además trescientos enfermos de la milicia nacional de resultas de la excesiva fatiga que sufría, y muy particularmente desde la noche del 7 de julio que sin cesar estuvo lloviendo desde lo más acalorado del ataque. Otro motivo imperioso llamaba justamente la atención de su excelencia. Era éste el de mil partidarios de la independencia que se abrigan dentro de los muros de Veracruz, pues es un hecho que en la enunciada noche del 7 se hallaba embriagada la corta fuerza que cubría el baluarte de San José, en donde se pusieron las escalas para el asalto, y que verificado éste abrieron los disidentes la puerta de la Merced para que entrase su caballería, dejando puestas en la cerradura al retirarse las llaves que traían.

El día [p. 7] 3 de agosto resolvió su excelencia pasar a Veracruz. La milicia nacional y la corta fuerza que quedaba disponible cubrieron la carrera desde el muelle a la iglesia mayor, y además cincuenta hombres de la

marina nacional que desembarcaron del navío *Asia*. Después del *Te Deum* juró su excelencia la plaza en manos del señor Dávila y publicó enseguida la proclama que con fecha de aquel día se ha insertado en nuestros papeles públicos. Ésta fue terriblemente impugnada por los corifeos de la revolución, haciendo un cotejo de la España vieja y pobre con la nueva y opulenta, etcétera, augurando no obstante que como madre sería apreciada siempre que uniendo mutuamente sus intereses no tratase de subyugar a la hija, y contrayéndose a uno de los párrafos de aquélla, en que su excelencia decía “que los pueblos [p. 8] apenas se constituían bien una vez en muchos siglos”, añadían “esta ocasión ha llegado ya, ¿quiere vuestra excelencia que la dejemos perder?”. Y en otro le aseguraban que podía desde luego internarse en el reino sin el menor temor y hallaría en sus habitantes la mejor hospitalidad, pero que permitiese su excelencia le hiciesen presente que un huésped no pretende mandar en la casa de su alojamiento. Citando después para apoyar el derecho que tenían de constituirse independientes la representación del señor Flórez Estrada, escrita a su majestad desde Londres, y últimamente, aludiendo a otro párrafo de la misma proclama, manifestaban que lo que jamás admitirían de mano de su excelencia, ni de cualquier otra persona, era la decantada Constitución [p. 9], obra de la sabiduría misma, pues ciertas cosas eran buenas para el país en que se hacen, más no para los demás en general; que ellos tendrían también su Constitución, por la cual el clero estaría en el pleno goce de sus derechos, y un ejército que no se llamaría mercenario, etcétera.

Desde este momento conoció ya el general O'Donjú lo poco que podía esperar de su escrito, sin embargo de que Iturbide lo había mandado circular con una adición suya, representando al general O'Donjú como un sabio mediador entre ambos gobiernos, sin que por eso se creyese que debía discutirse si el reino de Nueva España podía o no existir solo, pues era cuestión decidida anteriormente por los más sabios políticos.

Entretanto, las necesidades se iban aumentando en Veracruz. La oficialidad que le acompañaba se disminuía por el estrago que el vómito negro causaba; su propia [p. 10] familia había sido la primera y contaba ya tres víctimas. Por otra parte, convenía hacer alguna variación en el servicio para desvanecer toda desconfianza de algunos en quienes una porción del pueblo no la tenía. El teniente de Rey no podía atender a la plaza porque era al mismo tiempo gobernador del castillo de San Juan de Ulúa; su excelencia nombró para sucederle en aquel encargo al coronel don Fermín Argaiz, y en atención a la avanzada edad del mayor de la plaza, al teniente coronel

don F. [...] de Irañeta. Al mismo tiempo eligió por comandantes generales del recinto de derecha e izquierda a los coroneles don Antonio Valero y don Antonio del Val, poniendo a sus órdenes el resto de la oficialidad que le acompañaba, dando al mismo tiempo a dichos comandantes generales varias facultades con prolijas y acertadas [p. 11] instrucciones para el mejor servicio. Debiendo notarse para dar una idea del estado de aquella plaza que, habiendo fuertes que montaban siete piezas de artillería, no tenían más que cuatro hombres y un cabo para servirla, y aun defenderla de un golpe de mano, entre ellos sólo dos artilleros, y particularmente en el recinto de la izquierda, que era el de mayor extensión y el punto principal de ataque por tener a su frente el arrabal del Cristo, por donde podían llegar impunemente hasta el muro sin ser apenas vistos.

Como había que luchar con la opinión de una parte de los habitantes de Veracruz, demasidamente conocida, según queda dicho, era tanto más crítica la situación de aquella plaza. Sea una prueba el aviso que se le dio al general O'Donojú del plan combinado entre una parte [p. 12] del pueblo y los jarochos que la sitiaban. A un tiro de fusil disparado de un baluarte debía estallar la revolución, prenderse al capitán general y al gobernador de la plaza, abriendo al mismo tiempo las puertas a los jarochos para entregarla al saqueo. A las once de la noche dispuso su excelencia que don Antonio del Val se avistase con el gobernador y le preguntase de su parte si tenía noticias de que hubiese alguna fermentación en el pueblo y en este caso sobre qué versaba, y qué providencias había tomado. Con efecto le habían dado el mismo parte, pero por no aumentar los disgustos de su excelencia había procurado parar el golpe sin estrépito. El general O'Donojú dispuso inmediatamente el relevo de aquella guardia y la formación de una sumaria [p. 13] con otras precauciones que contuvieron a los revoltosos, contribuyendo mucho al fin indicado el retén de tropa de marina que su excelencia había dispuesto [que] se estableciese dos noches antes en la plaza de la Constitución por temerse algún desgraciado suceso, a pesar de que ya era frecuente también la desertión de la tropa y marinería de los buques de guerra y mercantes.

En este estado conoció ya su excelencia que era preciso probar la suerte de enviar dos comisionados a Iturbide con objeto de hacer un armisticio y entablar una negociación. Éste por su parte hizo otro tanto, mas para que tuviese efecto esta misión debía verificarse antes con el teniente coronel Santa Anna, que mandaba las fuerzas que sitiaban a Veracruz. Así se hizo por el influjo del señor Dávila, a cuyo lado servía Santa Anna antes de

abrazar aquel partido. Desde entonces se [p. 14] vio surtida la plaza de víveres y entraron libremente las crecidas e interesadas recuas de grana y demás géneros del interior que se hallaban detenidos en Jalapa. Los puertos de Tampico y Alvarado se apresuraron a enviar víveres, y con estos refuerzos calmaron en algún tanto las enfermedades que afligían a la guarnición y vecindario.

Salieron en efecto los comisionados del capitán general para Puebla de los Ángeles, adonde se hallaba el cuartel general de Iturbide. A pocos días llegaron los que éste había despachado a su excelencia, y como le instase a una conferencia en la villa de Córdoba, emprendió su marcha a mediados de agosto, acompañado de dichos emisarios y de Santa Anna, que mandaba la escolta trigarante compuesta de 116 dragones. Su excelencia fue recibido con la consideración [p. 15] de virrey en su tránsito y obsequiado según antiguas costumbres, pero no a expensas del obispo de Puebla, como antes, sino a las del Gobierno, por más que quiso resistirlo. En el Paso del Macho, a ocho leguas de Córdoba, le esperaba una diputación del Ayuntamiento para cumplimentarle, y en la garita, distante una sola de aquella villa, otra de Iturbide. Su excelencia fue recibido en Córdoba con la mayor distinción y aprecio, pero sin entusiasmo como lo fue Iturbide al día siguiente. Fuegos artificiales, vítores repetidos, vuelos de campanas, bandejas de flores por los balcones y ventanas que derramaban sobre su coche y cuantas demostraciones pueda hacer un pueblo fanático por su libertad se vieron aquel día. Desengancharon por último los caballos y tiraron [p. 16] sus habitantes del coche hasta la iglesia.

El general O'Donjú entrevistó desde aquel momento que su plan de dejar en rehenes hasta la resolución de nuestro Gobierno las plazas de Acaapulco, México, Perote y Veracruz no sería admitido. En efecto así sucedió, por más que lo propuso. El Tratado que se ha publicado fue el único partido que pudo sacar, pues al fin creyó que era preciso hacer uno antes que sucumbiese México, y aun Perote, pues había estipulado rindiese cuando lo hiciese aquella capital.

El general O'Donjú había recibido una carta del señor Novella en que le pintaba la situación de México por la defección diaria de la tropa del país que hacía parte de la guarnición, y hallarse en ella el principal foco de la revolución, [p. 17] pues en efecto se sabía que existía en aquella capital la junta que dirigía las operaciones de Iturbide. Mas le añadía que estando su excelencia en el reino era a quien pertenecía la decisión, a cuyo fin siempre que se presentase le entregaría el mando. Su excelencia envió con este

motivo, y en consecuencia del Tratado concluido, al teniente coronel don Antonio del Arco, su ayudante de campo, en unión de otro oficial del ejército trigarante, para tratar en México con el señor Novella, y de sus resultas tuvieron ambos generales una conferencia en las inmediaciones de aquella capital, de la cual resultó su evacuación por las tropas europeas.

El ejército trigarante se posesionó de México con el mayor orden respetando las propiedades de todos los españoles, sin que se oyese más voces que las de viva Iturbide, y viva la independencia, siendo absolutamente [p. 18] falso que se dijese entonces viva Agustín 1o., como se ha pretendido. Dos mil europeos fueron los primeros que entraron y sucesivamente siguieron haciéndolo las tropas del país en alternativa con las europeas en diferentes días.

Como se dijese en Nueva España que contaban adictos a su partido las provincias de Guatemala, Yucatán y la isla de Cuba, se convenció al señor O'Donojú de lo importante que sería que las tropas capituladas de México se embarcasen para La Habana, lo más pronto posible, pues que su conducta en aquel reino nada había dejado que desear a su excelencia y por consiguiente podrían asegurarnos la posesión de tan interesante punto. Más las ocurrencias inesperadas de Veracruz entorpecieron sin duda el embarco, y el navío *Asia*, la corbeta *Diamante* [p. 19] y otros varios buques mercantes surtos en aquel puerto dieron la vela dejando al Gobierno de México sin medios para verificarlo. En efecto, no eran vanos los temores de aquel general, pues a principios de noviembre se descubrió en La Habana una conspiración que tramaban los negros. En cuanto a Guatemala y Yucatán el tiempo ha demostrado que abrigaban las mismas ideas de independencia que Nueva España. Iguales razones tuvo el señor O'Donojú para disponer que los 250 hombres procedentes de la isla de Cuba, que llegaron a Veracruz durante su permanencia en Córdoba, regresasen a su antiguo destino, pues además de no creerlos ya necesarios, habiendo entre ellos muchos negros, temía que aumentasen el número de los independientes, como sucedió en parte. Este mismo recelo hizo dudar al señor Dávila si les permitiría desembarcar [p. 20] a su llegada al puerto, y algunos de los habitantes de aquella plaza eran de la misma opinión, dígame ahora lo que se quiera.

Si los hombres tuviesen la firmeza de carácter necesaria para sostener las ideas en que abundan sin sujeción a variaciones hubieran sido más bien admitidos los procedimientos del general O'Donojú, sin embargo de no estar éste autorizado para ellos, y que sólo eran emanados de un buen deseo,

o más bien, fundados en la esperanza de que con ellos podía la España conseguir ventajas que de otro modo le serían absolutamente negadas. Pero por desgracia los que estaban a sus inmediaciones y en sus planes los desaprobaron después, persuadidos sin duda de que con tal conducta vindicaban la [p. 21] ofensa que suponían haberse hecho a su amor propio, en el hecho de no haberse procedido definitivamente en conformidad con la totalidad de sus ideas.

FUENTES

Bibliografía

- Alamán, Lucas. *Historia de México*. T. v. México: Imprenta de Victoriano Agüeros, 1885 (1849-1852).
- Arenal, Jaime del. “Una nueva lectura del Tratado de Córdoba”. En *El bicentenario de la consumación de la independencia y la conformación del primer constituyente mexicano*, coordinado por José Luis Soberanes y Ana Carolina Ibarra, 117-158. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2021.
- Ávila, Alfredo. “Córdoba, 1821, derecho, paz e independencia.” En *La consumación de la independencia. Nuevas interpretaciones (homenaje a Carlos Herrejón)*. Coordinación de Ana Carolina Ibarra, Juan Ortiz y Alicia Tecuanhuey, 169-202. Xalapa: Universidad Veracruzana; México: Universidad Nacional Autónoma de México; Zamora: El Colegio de Michoacán, 2021.
- Benson, Nettie Lee. *La diputación provincial y el federalismo mexicano*. México: El Colegio de México; México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.
- Chust, Manuel. “El fin del proyecto del autonomismo americano: Cortes versus independencias, 1820-1821”. En *1821. México vs. Perú*. Edición de Manuel Chust, 65-96. Madrid: Sílex, 2020.
- Delgado, Jaime. “La misión a México de don Juan O’Donojú.” *Revista de Indias*, n. 9 (1949): 25-87.
- Diario de las Sesiones de las Cortes*. 1821 y 1822.
- Ferrer Muñoz, Manuel. *La formación de un Estado nacional en México (El Imperio y la República federal: 1821-1835)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.
- Frasquet, Ivana. “México en el Trienio Liberal. Entre la autonomía monárquica y la federación imposible.” En *La revolución política. Entre autonomías e independencias en Hispanoamérica*. Edición de Ivana Frasset y Víctor Peralta, 189-214. Madrid: Marcial Pons, 2020.

- Frasquet, Ivana. "Independencia o Constitución: América en el Trienio Liberal." *Historia Constitucional*, n. 21 (2020): 170-199.
- Frasquet, Ivana. *Las caras del águila. Del liberalismo gaditano a la República federal mexicana (1820-1824)*. Castellón: Universitat Jaume I, 2008.
- Guarisco, Claudia. *Un militar realista en la independencia de México. Estudio y edición del diario personal del oficial de infantería Modesto de la Torre (29 de mayo de 1821-4 de junio de 1822)*. Madrid: Casa de Velázquez, 2021.
- Guzmán, Moisés. *El momento Iturbide. Una historia militar de la trigarancia*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2021.
- Moreno, Rodrigo. *La trigarancia. Fuerzas armadas en la consumación de la independencia. Nueva España, 1820-1821*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2016.
- Ortiz, Juan, comp. Veracruz. *La guerra por la independencia de México, 1821-1825. Antología de documentos*. Xalapa: Gobierno del Estado de Veracruz; Xalapa: Universidad Veracruzana, 2008.
- Ortiz, Juan. *El teatro de la guerra. Veracruz, 1750-1825*. Castellón: Universitat Jaume I, 2008.
- Rodríguez O., Jaime E. *Nosotros somos ahora los verdaderos españoles. La transición de la Nueva España de un reino de la monarquía española a la República federal mexicana, 1808-1824*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2009.
- Rodríguez O., Jaime E. "La transición de colonia a nación: Nueva España, 1820-1821." *Historia Mexicana*, v. XLIII, n. 2 (170) (1993): 265-322.
- Villanueva, Carlos A. *La monarquía en América. Fernando VII y los nuevos estados*. París: Paul Olendorff, 1911.

SOBRE EL AUTOR

Josép Escrig Rosa es becario posdoctoral en el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM. Obtuvo el doctorado en Historia Contemporánea en la Universitat de València (2019). Es autor de varios artículos académicos y capítulos de libro sobre las culturas políticas contrarrevolucionarias y antiliberales en España y México a comienzos del siglo XIX. Junto a Encarna García Monerris ha reeditado *Los orígenes del pensamiento reaccionario español*, de Javier Herrero, para Prensas de la Universidad de Zaragoza (2020).